

comité ejecutivo del
consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA

grupo de trabajo del
comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



23a Reunión
Santiago, Chile
4-6 octubre 1954

CE23/3 (Esp.)
13 agosto 1954
ORIGINAL: INGLES

Tema 5: FORMA DE PRESENTACION EN EL FUTURO DEL PROYECTO DE PROGRAMA
Y PRESUPUESTO DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

Antecedentes

El Comité Ejecutivo, en su 22a Reunión, examinó un informe presentado por el Director sobre este tema y adoptó la siguiente resolución:

"RESOLUCION XVII

"EL COMITE EJECUTIVO,

TENIENDO EN CUENTA que los cambios propuestos en la forma de presentación del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud, de ser aprobados por la Séptima Asamblea Mundial de la Salud, representarán también una reducción en el tamaño y en el costo del documento en que figura el Proyecto de Programa y Presupuesto de la OMS para la Región de las Américas;

CONSIDERANDO conveniente mantener, por razones de economía, una forma similar en la preparación y presentación de los Proyectos de Programa y Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana y de la OMS para la Región de las Américas; y

TENIENDO EN CUENTA que el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana continúa estudiando la posibilidad de realizar nuevas economías en la preparación del documento del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina,

RESUELVE:

1. Tomar nota de los cambios propuestos en la forma de presentación del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud, que se aplicarán a la forma de presentación del Presupuesto de dicha Organización para la Región de las Américas.

2. Encomendar al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana que, en el caso de que los cambios antes mencionados sean aprobados por la Asamblea Mundial de la Salud, introduzca modificaciones similares respecto a la forma de presentación del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana, y que continúe estudiando la posibilidad de realizar nuevas economías en la preparación de dicho documento.

3. Encomendar al Director que informe a la 23a Reunión del Comité Ejecutivo, sobre los resultados del mencionado estudio."

En cumplimiento de lo dispuesto en la precedente resolución, el Director tiene el honor de someter a la consideración de la 23a Reunión del Comité Ejecutivo, un informe sobre las medidas adoptadas en relación a la forma de presentación propuesta para los presupuestos de la Oficina Sanitaria Panamericana y de la OMS para la Región de las Américas.

Informe

Se enumeran a continuación los cambios que fueron propuestos por la 13a Reunión del Consejo Ejecutivo a la VII Asamblea Mundial de la Salud y que, de ser aprobados, afectarían materialmente la forma de presentación de los presupuestos de la OSP y de la OMS para la Región de las Américas. A continuación de cada cambio propuesto se indica la decisión adoptada por la Asamblea Mundial de la Salud, así como las observaciones del Director respecto a su efecto sobre la forma futura de presentación de los presupuestos.

1. En los cuadros en que se enumeran las partidas de los programas, se suprimirán las columnas de los créditos correspondientes a los dos años anteriores al del presupuesto en consideración, pero continuarían incluyéndose en los cuadros de resúmenes, a los fines de comparación.

La Asamblea Mundial de la Salud rechazó esta propuesta. Por lo tanto, continuará incluyéndose el cuadro comparativo con los créditos correspondientes a los tres años, en la presentación de los presupuestos de la OSP y de la OMS para la Región de las Américas. Ello excluye la posibilidad de reducir las dimensiones de los documentos presupuestarios.

2. Se propuso que en las partidas de los programas en los países figurara únicamente el costo total así como el número total de puestos de cada programa. En la información correspondiente a cada programa se incluirá una relación detallada de los puestos, así como una breve enumeración de los créditos por concepto de suministros, equipo y becas, en su caso.

La Asamblea Mundial de la Salud aprobó esta propuesta. Sin embargo, el Director considera que la supresión de estos datos no ofrece ventajas apreciables, puesto que es necesario, en todo caso, detallar los conceptos de cada partida. Por consiguiente, se estimó conveniente presentar la relación detallada en las partidas y la información correspondiente a cada programa. De esta forma, se cumplen los requisitos de la OMS y, al mismo tiempo, los presupuestos pueden ser utilizados por la Oficina como documentos de trabajo.

3. Agrupar los créditos para gastos reglamentarios de personal de cada departamento bajo un solo epígrafe al final del capítulo de cada departamento.

La Asamblea Mundial de la Salud aprobó este punto. La propuesta era ya práctica seguida en la Oficina. En el Proyecto de Programa y Presupuesto de la OSP para 1955, aparecían los gastos totales bajo el epígrafe "Gastos Comunes de Personal" al final de los Títulos I y II.

En resumen, el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Región de las Américas para 1956 (Documento CE23/2) incluye las revisiones antes mencionadas, y cumple las normas establecidas por la Séptima Asamblea Mundial de la Salud.

El Director prosigue estudiando la forma de poder realizar economías en la preparación de los documentos presupuestarios. En el caso de que en virtud de ese estudio hubiera lugar a recomendar cambios, el Director presentará dichas recomendaciones a la reunión correspondiente del Comité Ejecutivo, para su consideración.

En vista de lo que antecede, el Comité Ejecutivo puede tener a bien adoptar el siguiente

Proyecto de Resolución

EL COMITE EJECUTIVO,

TENIENDO EN CUENTA que el Director ha incluido en el Proyecto de Programa y Presupuesto de la OMS para la Región de las Américas los datos presupuestarios requeridos por la Asamblea Mundial de la Salud, y que, de conformidad con la Resolución XVII de la 22a Reunión del Comité Ejecutivo, incluirá datos similares en el Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana; y

CONSIDERANDO que el Director ha expresado su propósito de continuar estudiando la posibilidad de realizar economías en la preparación de los documentos presupuestarios,

RESUELVE:

1. Tomar nota del informe presentado por el Director sobre las decisiones adoptadas por la Séptima Asamblea Mundial de la Salud y sus efectos sobre la forma de presentación de los Proyectos de Programa y Presupuesto de la OMS para la Región de las Américas y de la Oficina Sanitaria Panamericana.
2. Encomendar al Director que continúe estudiando la posibilidad de realizar economías en la preparación de los documentos presupuestarios y, en el caso de que en virtud de este estudio haya lugar a recomendar cambios en los presupuestos, que someta dichas recomendaciones a la reunión correspondiente del Comité Ejecutivo, para su consideración.
3. Transmitir a la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana, para su información, el informe presentado por el Director sobre esta materia (Documento CE23/3).